

**VISTO:**

La nueva edición del Campeonato de Aguas Frías "Winter Swimming World Cup Argentina 2024" que se realizó en la ciudad de El Calafate durante el mes de agosto 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, la mencionada competencia es el primer evento calendario de invierno 2024, vinculado con la Internacional Winter Swimming Association (IWSA), realizado en La Bahía de los Témpanos, frente al Glaciar Perito Moreno, dentro del Parque Nacional Los Glaciares.

Que, en esta oportunidad participaron más de 140 nadadores de diversas ciudades de Argentina, Chile, Rusia, Marruecos, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Inglaterra, España, Italia, Francia y Alemania, entre ellos nuestras representantes de la agrupación Nadadores de la Bahía, la Srita. Nayla Nazhia Lara Contreras, Yamila Villafañe y la Prof. Roció Luque Larsen.

Que, las nadadoras Sanjulianenses lograron una excelente actuación deportiva en diversas pruebas, posicionándose dentro de los primeros puestos.

Que, sabemos del esfuerzo y disciplina que requiere este deporte extremo, al sumergirse en aguas de bajas temperaturas y sin traje de neopreno.

Que, la joven deportista Nayla Nazhia Lara Contreras obtuvo 6 medallas en los siguientes estilos: 1° puesto en 25 mts. "Mariposa", 2° puesto en 25 y 50 mts. "Pecho" y 3° puesto en 25, 50 y 100 mts. "Crol", siendo además la nadadora Santacruceña más joven del certamen, con tan solo 16 años de edad.

Que, como cuerpo legislativo continuamente reconocemos el compromiso y sacrificio de nuestros representantes Sanjulianenses, tanto en el ámbito cultural como deportivo, resaltando los grandes logros que obtienen –como el mencionado precedentemente- a pesar de las dificultades que se presentan como las largas distancias que imposibilitan la fluidez de competencias.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN**

**SANCIONA CON FUERZA DE:**

**COMUNICACIÓN**

*Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico*

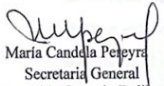
**ARTÍCULO 1°:** EXPRÉSESE nuestras FELICITACIONES a la atleta NAYLA NAZHIA LARA CONTRERAS, de la agrupación Nadadores de la Bahía, por los logros obtenidos en el Campeonato de Aguas Frías "Winter Swimming World Cup Argentina 2024", realizado en la ciudad de El Calafate, obteniendo el 1° puesto en 25 mts. "Mariposa", 2° puesto en 25 y 50 mts. "Pecho" y 3° puesto en 25, 50 y 100 mts. "Crol"; siendo además la nadadora Santacruceña más joven del certamen, con tan solo 16 años de edad.

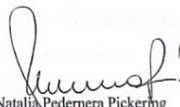
**ARTÍCULO 2°:** ENVÍESE copia del presente instrumento a la Nadadora Nayla Nazhia Lara Contreras.

**ARTÍCULO 3°:** REFRÉNDASE la presente, por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante;

**ARTÍCULO 4°:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHIVESE. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

  
María Candelina Peceyra  
Secretaria General  
Honorable Concejo Deliberante

  
Natalia Pedernera Pickering  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante

**COMUNICACIÓN N° 23-H.C.D.-2024**